

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 007 de 2019**

**OBJETO:**

**SOLICITUD DE SUBSANACIÓN TÉCNICA**

➤ El oferente **I3 NET S.A.S**

- No presenta las certificaciones de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio.

**NOTA:** De acuerdo con la documentación mencionada anteriormente, debe presentar dos (2) certificados de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio debido a que es un requisito habilitante, las mismas deben relacionar el nombre los ingenieros certificados.

➤ La **UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA 2019:**

- No presenta las certificaciones de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio.
- No presenta la solución a implementar, por tal motivo no hay como evaluar a nivel técnico el cumplimiento de los requerimientos.

**NOTA 1:** De acuerdo con la documentación mencionada anteriormente, debe presentar dos (2) certificados de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio debido a que es un requisito habilitante, las mismas deben relacionar el nombre los ingenieros certificados.

**NOTA 2:** Allegar las fichas técnicas de la solución a implementar, para verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos a contratar.

➤ La **UT VENTA EQUIPOS-COINSA2019:**

- No presenta las certificaciones de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio.

**NOTA:** De acuerdo con la documentación mencionada anteriormente, debe presentar dos (2) certificados de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio debido a que es un requisito habilitante, las mismas deben relacionar el nombre los ingenieros certificados.

➤ El oferente **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA**

- No presenta las certificaciones de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio.

**NOTA:** De acuerdo con la documentación mencionada anteriormente, debe presentar dos (2) certificados de CCNA o su equivalente de los ingenieros que van a realizar el soporte y mantenimiento en sitio debido a que es un requisito habilitante, las mismas deben relacionar el nombre los ingenieros certificados.

**LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ALLEGADA A MAS TARDAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA LAS 05.00 P.M AL CORREO ELECTRONICO [carolina.mora@4-72.com.co](mailto:carolina.mora@4-72.com.co) y [edgar.prieto@4-72.com.co](mailto:edgar.prieto@4-72.com.co)**

Cordialmente,

**EQUIPO EVALUADOR TECNICO**